



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Somosierra
(Madrid)

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SOMOSIERRA

Con fecha 2 de abril de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el Decreto de Alcaldía, que se transcribe literalmente:

"DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los artículos 78.2, 80, y 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debiendo celebrar sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, debido a la existencia de asuntos que requiere de la misma, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la sesión extraordinaria del Pleno municipal en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Somosierra (Madrid) el día **7 de abril de 2025**, a las **12 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación y publicación en el tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en los lugares de costumbre de la convocatoria.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE OMISIÓN DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA (FACTURAS FEBRERO 2025).

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO (FACTURAS FEBRERO 2025).

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS 2025-2029 DE MONTE Nº 122 DEL C.U.P. DENOMINADO "DEHESA BOYAL".

QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS 2025-2029 DE MONTE Nº 123 DEL C.U.P. DENOMINADO "DEHESA MAJAFRADES".

SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR) Y EL AYUNTAMIENTO DE SOMOSIERRA PARA LA ADHESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A SU PATRIMONIO DE SUELO DISPONIBLE AL PORTAL DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID."

Lo que se hace público para general conocimiento. En Somosierra (Madrid), a 2 de abril de 2025. El Técnico de apoyo (Secretario-Interventor) del Área de Asistencia a Municipios de la Comunidad de Madrid, comisionado en el Ayto. de Somosierra (Res. D.G.R.T. 01/04/2025), Francisco José Plaza de la Ossa.

